



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 9 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 5

## 7.1.URBANISMO

## **AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO**

CVE-2016-11279

Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el barrio Toca.

Don Emilio Hazas Ruiz, con D.N.I 13.721.163F, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Hazas de Cesto, barrio Toca, parcela 39 del polígono 14, con referencia catastral número 39031A01400390000EZ.

De conformidad con los dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 14 de diciembre de 2016. El alcalde, José María Ruiz Gómez.

2016/11279

Pág. 383 boc.cantabria.es 1/1